Decreto para y r[illegible] — A ajustar las q[illegible] de los servicios

En la villa de [illegible] en la sala de ayunta
miento de [illegible] de veinte y [illegible]
mes de [illegible] de mill y seiscientos y cinquenta y [illegible]
años estando juntos y congregados
[illegible] Martin [illegible] alcalde ordinario de la
villa don Gonzalo [illegible] alferez
mayor [illegible] regidores [illegible]
ayuntamiento desta dha villa [illegible]
[illegible] en que se juntan
como lo an de uso y costumbre dijeron
que por quanto tienen dado poder a Luis
Alvarez de Alcala el menor [illegible] desta villa
para que fuese a la ciudad de [illegible] a ajustar
las quiebras de millones y otros servicios
[illegible] que estavan a cargo de [illegible]
[illegible] el qual por averse [illegible] a la villa de
Madrid [illegible] de ajustar
[illegible] en el dho officio [illegible]
[illegible] que se [illegible] en la
dha ciudad de [illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] Luis Alvarez de Alcala conti
[illegible] el dho poder [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] para todo lo [illegible]
[illegible]
[illegible] el dho poder
[illegible]
[illegible] contra [illegible]
[illegible] con poder de [illegible]
[illegible] en forma y se le
[illegible]
salario [illegible] de salario de quinze [illegible]
en cada un dia [illegible]
[illegible]
[illegible] quiebra de millones [illegible]
firmaron —

[illegible] Falcon [illegible] — Domingo Marin — [illegible]
[illegible] — Pedro [illegible] — [illegible]
Tomas Marin — [illegible] Lopez Martin — [illegible] Matheo
[illegible] Marin Castaño — Miguel Julian — Blazquez
[illegible] Montiquirante
Felipe Montes — Manuel de Salinas — [illegible] Ruiz — Juan Montiq[illegible]
[illegible] — Luis Alvarez de Alcala
[illegible]